

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 083

Fecha: 05/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 007	Acción de Reparación Directa	DILIA ROSA GÁMEZ MILLIAN Y OTROS	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - CLINICA LAURA DANIELA Y OTROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el apoderado de la parte demandada departamento del cesar donde solicita cambio de fecha de la audiencia fijada para el día 25 de noviembre de 2021 en razón a que se encuentra vinculado a una diligencia simultánea, la audiencia será reprogramada en otra hora, prevista entonces para el día 25 de noviembre de 2021 pero a las 8:00 am la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.	04/11/2021	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA/ 05/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
SECRETARIO

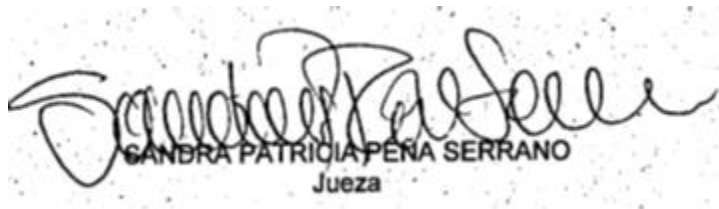
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VALLEDUPAR

Valledupar, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTES: DILIA ROSA GÁMEZ MILLIAN
DEMANDADOS: DEPARTAMENTO DEL CESAR – CLINICA
INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA –
SALUD TOTAL E.P.S
RADICADO: 20001-33-33-006-2019-00066-00

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el apoderado de la parte demandada Departamento del cesar a través de correo electrónico en donde solicita cambio de fecha de la audiencia fijada para el día 25 de noviembre de 2021 en razón a que se encuentra vinculado a una diligencia simultánea, la audiencia será reprogramada en otra hora, prevista entonces para el día 25 de noviembre de 2021 pero a las 8:00 am la cual se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams.

Notifíquese y Cúmplase,



SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO
Jueza

J7/SPS/ymc